

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5923** *Resolución de 16 de abril de 2018, de la Diputación Provincial de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 73, de 16 de abril de 2018, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura de la Diputación de Burgos, por el sistema de libre designación.

Características del puesto:

Corporación: Diputación Provincial de Burgos.

Denominación del puesto: Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura.

Forma de provisión: Libre designación.

Complemento específico anual: 41.068,78 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la escala de Administración General de la Diputación Provincial de Burgos, subgrupo A1, con una antigüedad mínima de diez años en dicha entidad y dicho subgrupo, y demás previstos en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 16 de abril de 2018.—El Presidente en funciones, José M.<sup>a</sup> Martínez González.